

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36289 LLEIDA

D. Antonio Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.- de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de asunto.- 485/2015

Tipo de concurso.- Voluntario y Abreviado con Liquidación Abierta.

Entidad concursada.- Vivendes i Esplai, S.L., con domicilio en Av. Diagonal, 407 pral. 1a 08008 Barcelona (Barcelona), con Cif B25266172 e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona.

Fecha del auto de declaración.- 3 de noviembre de 2015 y Auto rectifica error.- de fecha 4 de noviembre de 2015.

Administradores concursales.-

D/Dña.- Josep Ignasi Martí Aventin, como letrado/a, con domicilio en C/ Doctor Fleming, 12 baixos, 25007 de Lleida, teléfono 973 240412.

Correo electrónico: imarti@celsl.com

Facultades del concursado.- Suspendido.

Plazo para la comunicación de créditos.- Disponen de un plazo de un mes, desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 17 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Admón. de Justicia.

ID: A150051920-1